



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4503/

Vistos:

- 1.- Teniendo presente lo indicado en el memo N° 1420 de Administrador Municipal; sobre autorización de horas para Descanso Compensatorio a los funcionarios que a continuación se mencionan:
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".-
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

**DECRETO**

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondiente al mes de **Octubre** del año 2016 funcionarios Prestaciones de Servicios-

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Carol Tapia Varas	DAF (Departamento de Contabilidad)	03 horas	

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo no efectuado en su oportunidad.-

- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde Firman:

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



  
 JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes /
- JVR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-